

EXP – UNC 31473/2012
31461/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 260/2012

VISTO

El viaje que deben realizar los Dres, Nesvit CASTELLANO (Profesora Asociada DE) y Eldo ÁVILA (Profesor Titular DE), a la ciudad de Leibniz (Alemania) por el lapso 19 de julio al 05 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, los nombrados participarán en la "16th International Conference on Clouds and Precipitation";

Que las actividades a desarrollar por los Doctores son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentran en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que los agentes cuenten con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

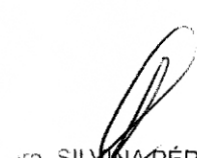
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

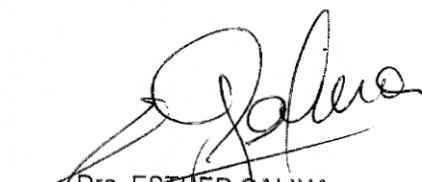
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a los Dres. Nesvit CASTELLANO (legajo 26521) y Eldo ÁVILA (legajo 26296), se trasladen en comisión a la ciudad de Leibniz (Alemania) por el lapso 19 de julio al 05 de agosto del corriente año. Encuadrar los envíos, en cuanto a plazos, en el art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de junio de 2012.
st.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.